



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 27 de agosto de 2019, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional Consolidada Número SSCHA-DGRMSG-LP-09-19, para la Adquisición de Llantas, Cámaras y Corbatas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27, inciso a), 28, 30, fracción II y 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 41, fracción IV de su Reglamento, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Tlaxcoaque No. 8, Quinto Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06090; los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejando asentados los hechos siguientes: -----

La Convocante por conducto del Arq. Pedro Jesús Lara Lastra, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside el evento, da inicio al acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se indican.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el audio del evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <http://www.pscp.tv/w/1LyGBLeMZpPxN>, y forma parte del SICOM CDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México). -----

SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: Car Motion, S.A. de C.V.; Credimosa, S.A. de C.V.; Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.; Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.; Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.; Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.; y Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.; no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. -----

DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO. -----

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracciones III y IV de su Reglamento, la Convocante, a través de quien preside este acto, da lectura al Dictamen de Análisis Cualitativo de las propuestas presentadas el pasado 16 de agosto del mismo año por las empresas licitantes en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas, enunciando a continuación sus conclusiones. -----



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS. -----

La Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a través de los servidores públicos responsables en la licitación Mtra. Yesica Luna Espino, Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios; la Lic. Guadalupe Perales Vilchis, Subdirectora de Compras Consolidadas y el Lic. Adolfo Vidal Pasarán, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones; realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en los numerales 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", "6.2 Personas morales", 6.4 "Personas morales y físicas", 6.6 "Propuesta económica" y 6.7 "Garantía de formalidad de la propuesta", de las bases licitatorias, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación, celebrada el día 09 de agosto del presente año, las propuestas presentadas por los licitantes el pasado 16 de agosto del año en curso, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante. -----

Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, a través de los servidores públicos responsables en la licitación; Mtra. Samanta Merit Boone Goribar, Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios; la Lic. Patricia Salazar Cruz, Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios y la Lic. Jaquelin Merino González, Jefa de Unidad Departamental de Registro y Control de Información; asistidos por las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo, realizó el análisis cualitativo de los requisitos solicitados en el numeral 6.5 "Propuesta Técnica" y Anexo Uno "Especificaciones Técnicas" de las bases licitatorias, así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases de la presente licitación celebrada el día 09 de agosto del presente año, a las propuestas presentadas por los licitantes el día 16 de agosto del mismo año, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante. -----

De las evaluaciones antes indicadas se obtuvo el resultado siguiente: -----

Licitante		I. Documentación Legal y Administrativa	II. Propuesta Técnica	III. Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad
1	Car Motion, S.A. de C.V.	Sí cumple	<p>Sí cumple para las partidas: 16 y 44</p> <p>No cumple para las partidas: 15, 23, 25, 27, 29, 31, 36, 43, 61, 62, 65, 70, 75, 76, 79, 83, 101, 102, 103, 104, 128, 143, 144 y 145</p>	Sí cumple
2	Credimosa, S.A. de C.V.	Sí cumple	<p>Sí cumple para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 46, 48, 59, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 74, 75, 76, 84, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 128, 129, 130, 131, 139, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 158 y 160</p> <p>No cumple para las partidas: 30, 64, 72, 143, 144 y 145</p>	Sí cumple, en las partidas ofertadas, excepto en la partida 86 toda vez que no incluye descripción completa de los bienes en el formato correspondiente.
3	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple para las partidas: 17, 19, 20, 22, 23, 25, 27, 28, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 46, 59,	Sí cumple



Licitante	I. Documentación Legal y Administrativa	II. Propuesta Técnica	III. Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad
		61, 72, 74, 105, 108, 143, 144, 151 y 160	
4 Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.	Sí cumple	<p>No cumple para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 16, 68 y 100</p> <p>Sí cumple para las partidas: 8, 12, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 68, 72, 73, 76, 77, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 103, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 126, 127, 130, 133, 134, 138, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 153, 158 y 159</p> <p>No cumple para las partidas: 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 18, 22, 26, 27, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 52, 56, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 74, 75, 78, 80, 91, 92, 93, 98, 101, 102, 104, 109, 112, 124, 125, 128, 129, 131, 132, 135, 136, 137, 139, 142, 147, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 160, 161, 162, 163 y 164</p>	Sí cumple
5 Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	Sí cumple	<p>Sí cumple para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 39, 40, 42, 43, 49, 54, 55, 59, 60, 72, 77, 79, 80, 84, 98, 100, 103, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 113, 114, 115, 127, 128, 133, 134, 135, 136, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 154, 160, 161, 162, 163 y 164</p> <p>No cumple para las partidas: 18, 19, 25, 32, 35, 38, 41, 44, 46, 47, 53, 56, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 75, 82, 83, 86, 90, 91, 92, 93, 97, 101, 102, 104, 112, 122, 130, 139, 147, 151, 155 y 156</p>	Sí cumple, en las partidas ofertadas, excepto en la partida 87 toda vez que no incluye descripción completa de los bienes en el formato correspondiente
6 Automotriz y Todo en	Sí cumple	Sí cumple para las partidas:	Sí cumple



Licitante	I. Documentación Legal y Administrativa	II. Propuesta Técnica	III. Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad
Neumáticos, S.A. de C.V.		1, 2, 3, 4, 5, 6, 16, 18, 19, 22, 29, 41, 61, 83, 97, 104, 128 y 139 No cumple para la partida: 70	
7 Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple para las partidas: 29, 31, 34, 36, 71, 72, 78, 82, 84, 90 y 127 No cumple para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163 y 164	Sí cumple

I. Documentación Legal y Administrativa

Derivado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrada el día 16 de agosto del año en curso, se desprende que las empresas Car Motion, S.A. de C.V.; Credimosa, S.A. de C.V.; Comercializadora y Servicios Multiján, S.A. de C.V.; Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.; Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.; Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.; y Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.: cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el numeral 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4 de las bases de la presente licitación.

II. Propuesta Técnica

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrada el día 16 de agosto del año en curso, se desprende que en esta etapa del procedimiento licitatorio no existen Propuestas desechadas de forma integral, no obstante las empresas Car Motion, S.A. de C.V.; Credimosa, S.A. de C.V.; Comercializadora y



Servicios Multijan, S.A. de C.V.; Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.; Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.; Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.; y Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.; no cumplen con la totalidad de los requisitos correspondientes únicamente con relación a las partidas relacionadas en el cuadro que antecede y de conformidad con el dictamen técnico que a continuación se expone:-----

De la Evaluación Técnica se desprende del análisis técnico realizado por el personal especializado de Jefatura de Unidad Departamental de Registro y Control de Información, bajo la supervisión de la Subdirección de Riesgo, Aseguramiento y Servicios, y asistidos por el Grupo revisor de las Unidades administrativas adheridas, el cual fue validado por la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, de lo cual se deriva lo siguiente:-----

Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.-----

Con fundamento en el Artículo 43 numeral I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, así conforme a lo establecido en los numerales 9.2 y 9.4 "Evaluación de las propuestas" y "Evaluación de las propuestas técnicas", se desprenden los siguientes motivos de incumplimiento de las partidas que se describen a continuación:-----

- A. Por lo que corresponde a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 el Licitante NO CUMPLE debido a que no incluyó en su propuesta técnica la carta del fabricante y/o distribuidor autorizado "Formato 15", conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 inciso d) punto 2 de las bases de licitación del presente procedimiento, que a la letra establece:-----

"6.5 Propuesta Técnica"-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)

- d) El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante y/o distribuidor autorizado, el siguiente requisito:-----*

En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:-----

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.-----*

El licitante deberá entregar un documento original (carta, registro, contrato o convenio) y copia simple tanto del documento, así como de la identificación oficial vigente en original y copia, asimismo original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial; debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado por el fabricante y/o distribuidor autorizado, para la venta de los productos solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. (Formato



15)-----

B. Por lo que refiere a las partidas 16, 68 y 100, el Licitante NO CUMPLE debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, no se encontró evidencia del certificado y ficha técnica conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 inciso i) y j) de las bases de licitación del presente procedimiento, tal y como se transcribe a continuación:-----

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES-----

(...)-----

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).-----

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las



presentes bases."-----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en el numeral 11.1, inciso a) de las bases de la presente licitación, se desecha la propuesta de la empresa Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.; únicamente para las partidas antes mencionadas por no cumplir con los requisitos establecidos en los numerales 2.12 y 6.5, incisos d), i) y j) de las base de la presente licitación.-----

Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V. -----

Con fundamento en el Artículo 43 numeral I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, así conforme a lo establecido en los numerales 9.2 y 9.4 "Evaluación de las Propuestas" y "Evaluación de las propuestas técnicas", se desprenden los siguientes motivos de incumplimiento de las partidas que se describen a continuación:-----

- A. Por lo que corresponde a las partidas 18, 19, 25, 32, 35, 38, 41,44, 46, 47, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 75, 82, 83, 90, 91, 92, 97, 101, 102, 104, 112, 122, 130, 139, 151 y 155, el Licitante NO CUMPLE debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, el certificado INCLUIDO no corresponde con el emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE), tal y como se solicita en el numeral 6.5 inciso i) de las bases de licitación, y conforme se confirmo en la junta de aclaración de bases celebrada el 9 de agosto de 2019, que a la letra establece:-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)------

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE)".-----

Por lo que respecta a las partidas 53, 86, 93 y 147 el Licitante NO CUMPLE debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, no se encontró evidencia del certificado y ficha técnica conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 incisos i) y j) de las bases de licitación del presente procedimiento, tal y como se transcribe a continuación:-----

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES-----

(...)------

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page.



El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).-----

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases."-----

B. Finalmente con relación a las partidas 56 y 156 el Licitante **NO CUMPLE** debido a que en la revisión realizada a los documentos que obran en su propuesta técnica, no se encontró evidencia del certificado solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 inciso i) de las bases de licitación del presente procedimiento, como se establece:-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-



SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE). -----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en el numeral 11.1, inciso a) de las bases de la presente licitación, se desecha la propuesta de la empresa Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.; para las partidas antes mencionadas por no cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 2.12, 6.5, incisos i) y j) de las base de la presente licitación.-----

Credimosa, S.A. de C.V. -----

Con fundamento en el Artículo 43 numeral I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, así conforme a lo establecido en los numerales 9.2 y 9.4 "Evaluación de las Propuestas" y "Evaluación de las propuestas técnicas", se desprenden los siguientes motivos de incumplimiento de las partidas que se describen a continuación:-----

- A. Relativo a la partida 30 el Licitante **NO CUMPLE**, toda vez que el certificado solicitado en el numeral 6.5 inciso i) de las bases de licitación, no corresponde con la medida solicitada para dicha partida, de acuerdo a lo establecido en bases y conforme lo siguiente:-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).-----

- B. Por lo que corresponde a la partida 64 el Licitante **NO CUMPLE**, debido a que una vez realizado el cotejo de la propuesta del Licitante se observó que en el formato 11 "Descripción completa de los bienes", el ancho de sección ofertado, la medida es diferente a la solicitada, al no entrar la misma dentro del parámetro +7,-4%, de acuerdo a la NOM-286-SCFI-2018. de lo que se desprende que incumple con lo establecido en los numerales 6.5 "Propuesta técnica", así como lo establecido en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 09 de agosto de 2019 al no ofertar los bienes que nos ocupan de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO UNO de las bases de licitación:-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

- C. Por lo que respecta a las partidas 72, 143, 144 y 145 el Licitante **NO CUMPLE** debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, en el formato 11 "Descripción completa de los bienes", específicamente el ancho de sección, la medida no entra dentro del parámetro +7,-4%, de acuerdo a la NOM-286-SCFI-2018, así como la medida proporcionada en la ficha técnica en el ancho de sección no considera los rangos del -4% y +7%, de lo que se desprende que incumple con lo establecido en los numerales 6.5

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]



inciso j); al no ofertar los bienes que nos ocupan de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO UNO de las bases de licitación, tal y como se transcribe a continuación:-----

“6.5 Propuesta Técnica.”-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases.”-----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en el numeral 11.1, inciso a) de las bases de la presente licitación, se desecha la propuesta de la empresa **Credimosa, S.A. de C.V.**; para las partidas antes mencionadas por no cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 6.5, incisos i) y j) de las bases de la presente licitación.-----

Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.-----

Con fundamento en el Artículo 43 numeral I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, así conforme a lo establecido en los numerales 9.2 y 9.4 “Evaluación de las Propuestas” y “Evaluación de las propuestas técnicas”, se desprenden los siguientes motivos de incumplimiento de las partidas que se describen a continuación:-----

- A. Relativo a la partida 70 el Licitante **NO CUMPLE**, toda vez que no se especifica ancho de sección en la ficha técnica, de lo que se desprende que incumple con lo establecido en los numerales 6.5 inciso j); al no ofertar los bienes que nos ocupan de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO UNO de las bases de licitación, conforme a lo establecido:-----

“6.5 Propuesta Técnica.”-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases.”-----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en el numeral 11.1, inciso a) de las bases de la presente licitación, se desecha la propuesta de la empresa **Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.**; para las partidas antes mencionadas por no cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 6.5, inciso j) de las bases de la presente licitación.-----

Car Motion, S.A. de C.V.-----



Con fundamento en el Artículo 43 numeral I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, así conforme a lo establecido en los numerales 9.2 y 9.4 "Evaluación de las Propuestas" y "Evaluación de las propuestas técnicas", se desprenden los siguientes motivos de incumplimiento de las partidas que se describen a continuación:-----

- A. Por lo que respecta a las partidas 23, 25, 27, 29, 31, 36, 43, 61, 62, 65, 70, 75, 79, 83, 101, 102, 103, 104 y 128, el Licitante **NO CUMPLE** debido a que del cotejo realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, no se encontró evidencia de la copia del poder notarial del fabricante, como se solicita en el numeral 6.5 "Propuesta técnica" inciso d), de conformidad y como se transcribe a continuación:-----

6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

d) El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante y/o distribuidor autorizado, el siguiente requisito:-----

En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:-----

- *Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.-----*

El licitante deberá entregar un documento original (carta, registro, contrato o convenio) y copia simple tanto del documento, así como de la identificación oficial vigente en original y copia, asimismo original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial; debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado por el fabricante y/o distribuidor autorizado, para la venta de los productos solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. (Formato 15)".-----

- B. Por lo que corresponde a las partidas 15 y 76 el Licitante **NO CUMPLE**, debido a que una vez realizada la revisión de la propuesta del Licitante, se observó que **NO anexa copia del poder notarial** del fabricante, como se solicita en el "Formato 15", así como la medida proporcionada en la ficha técnica en el ancho de sección no corresponde a lo solicitado considerando los rangos del -4% y +7%, de lo que se desprende que incumple con lo establecido en los numerales 6.5 "propuesta técnica incisos d) y j); al no ofertar los bienes que nos ocupan de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO UNO de las bases de licitación:-----



"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

d) El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante y/o distribuidor autorizado, el siguiente requisito:-----

En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:-----

- *Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.*-----

El licitante deberá entregar un documento original (carta, registro, contrato o convenio) y copia simple tanto del documento, así como de la identificación oficial vigente en original y copia, asimismo original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial; debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado por el fabricante y/o distribuidor autorizado, para la venta de los productos solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. (Formato 15).-----

(...)-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases.-----

C. Finalmente con relación a las partidas 143, 144, 145 el Licitante **NO CUMPLE** debido a que realizado el cotejo a los documentos que obran en su propuesta técnica, relativo a la ficha técnica, ésta NO especifica ancho de sección, siendo un requisito necesario para cubrir lo establecido en el numeral 2.3 "Calidad"; derivado de lo anterior se desprende que incumple con lo establecido en el numeral 6.5 inciso j) de las bases de licitación del presente procedimiento, como se establece:-----

2.3 Calidad.-----

Los bienes deberán ser nuevos y cumplir con las especificaciones técnicas, calidad y normas de referencia aplicables en la materia (NOM-086-1-SCFI-2011, NOM-086-SCFI-2018, NOM-121SCFI-2004 y NOM-134-SCFI-1999).-----



"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases."-----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en el numeral 11.1, inciso a) de las bases de la presente licitación, se desecha la propuesta de la empresa **Car Motion, S.A. de C.V.**; para las partidas antes mencionadas por no cumplir con los requisitos establecidos en el **numerales 2.3, 6.5, incisos d) y j)** de las base de la presente licitación.-----

Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.-----

Con fundamento en el Artículo 43 numeral I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, así conforme a lo establecido en los numerales 9.2 y 9.4 "Evaluación de las Propuestas" y "Evaluación de las propuestas técnicas", se desprenden los siguientes motivos de incumplimiento de las partidas que se describen a continuación:-----

- A. Por lo que corresponde a las partidas 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 52, 80, 91, 92, 93, 132, 135, 139, 150, 151, 152, 157, 160, 161, 162 y 164, el Licitante **NO CUMPLE** debido a que no incluyó en su propuesta técnica la carta del fabricante y/o distribuidor autorizado "Formato 15", conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 inciso d) punto 2 de las bases de licitación del presente procedimiento, que a la letra establece:-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

d) El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante y/o distribuidor autorizado, el siguiente requisito:-----

En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:-----

- *Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.*-----



El licitante deberá entregar un documento original (carta, registro, contrato o convenio) y copia simple tanto del documento, así como de la identificación oficial vigente en original y copia, asimismo original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial; debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado por el fabricante y/o distribuidor autorizado, para la venta de los productos solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. (Formato 15).-----

- B. Relativo a las partidas 18, 22, 26, 27, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 56, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 74, 75, 78, 98, 101, 102, 104, 112, 125, 128, 129, 131, 137, 142, 147, 154, 155, 156, el Licitante **NO CUMPLE** debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, el certificado INCLUIDO no corresponde con el emitido por *Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE)*, tal y como se solicita en el numeral 6.5 inciso i) de las bases de licitación, y conforme se confirmó en la junta de aclaración de bases celebrada el 9 de agosto de 2019, que a la letra establece:-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).-----

- C. En cuanto a la partida 109, el Licitante **NO CUMPLE**, en razón de que, no incluyo en su propuesta certificado y ficha técnica conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 incisos i) y j) de las bases de licitación del presente procedimiento, como se establece a continuación:-----

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES-----

(...)-----

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left side of the page.



español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).-----

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)------

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases."-----

- D. Relativo a la partida 124, el Licitante NO CUMPLE, debido a que no incluyó en su propuesta técnica, la ficha técnica, conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 inciso j) de las bases de licitación del presente procedimiento.-----

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES-----

(...)------

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique



la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).-----

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases."-----

- E. Finalmente con relación a las partidas 136, y 163, el Licitante **NO CUMPLE** debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, No se encontró evidencia de la copia del de identificación oficial vigente y poder notarial del fabricante y/o distribuidor, como se solicita en el numeral 6.5 "Propuesta técnica" inciso d), así como tampoco incluyo en su propuesta ficha técnica conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 inciso j) de las bases de licitación del presente procedimiento de conformidad y como se transcribe a continuación:-----

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten marks and signatures in blue ink at the bottom left]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



características faltantes).-----

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

d) El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante y/o distribuidor autorizado, el siguiente requisito:-----

En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:-----

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.-----

El licitante deberá entregar un documento original (carta, registro, contrato o convenio) y copia simple tanto del documento, así como de la identificación oficial vigente en original y copia, asimismo original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial; debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado por el fabricante y/o distribuidor autorizado, para la venta de los productos solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. (Formato 15).-----

(...)-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases."-----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en el numeral 11.1, inciso a) de las bases de la presente licitación, se desecha la propuesta de la empresa Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.; para las partidas antes mencionadas por no cumplir con los requisitos establecidos en el numerales 2.12, 6.5, incisos d), i) y j) de las base de la presente licitación.-----

Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.-----



Con fundamento en el Artículo 43 numeral I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal vigente, así conforme a lo establecido en los numerales 9.2 y 9.4 "Evaluación de las Propuestas" y "Evaluación de las propuestas técnicas", se desprenden los siguientes motivos de incumplimiento de las partidas que se describen a continuación:-----

- A. Por lo que corresponde a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 46, 48, 51, 59, 61, 69, 70, 129, 131, 137, 138, 142 y 163, el Licitante **NO CUMPLE** debido a que no incluyó en su propuesta técnica la carta del fabricante y/o distribuidor autorizado "Formato 15", conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 inciso d) punto 2 de las bases de licitación del presente procedimiento, que a la letra establece:-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

- d) El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante y/o distribuidor autorizado, el siguiente requisito:-----*

En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:-----

- *Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.-----*

El licitante deberá entregar un documento original (carta, registro, contrato o convenio) y copia simple tanto del documento, así como de la identificación oficial vigente en original y copia, asimismo original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial; debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado por el fabricante y/o distribuidor autorizado, para la venta de los productos solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. (Formato 15).-----

- B. Relativo a las partidas 16, 53, 103 y 154, el Licitante **NO CUMPLE** debido a que, no incluyó en su propuesta técnica certificado conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 inciso i) de las bases de licitación del presente procedimiento.-----

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos



en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).-----

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.-----

6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).-----

- C. En cuanto a las partidas 56, 100 y 158, el Licitante NO CUMPLE, en razón de que, no incluyo en su propuesta certificado y ficha técnica conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 incisos i) y j) de las bases de licitación del presente procedimiento, como se establece a continuación:-----

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES-----

(...)

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

(Vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page)

(Vertical column of handwritten signatures and marks on the left side of the page)



El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.

6.5 Propuesta Técnica.

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:

(...)

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases.

- D. Relativo a las partidas 73, 101, 105, 106, 108, 143, 144, 145, el Licitante NO CUMPLE derivado a que en su propuesta técnica no describe el ancho de sección, de la misma forma no se especifica ancho de sección en la ficha técnica, siendo un requisito necesario para cubrir lo establecido en el numeral 2.3 "Calidad" derivado de lo anterior se desprende que incumple con lo establecido en el numeral 6.5 inciso j); así como en las partidas 91 y 92, debido a que en "Descripción de los bienes", la medida ofertada por el Licitante difiere con la medida solicitada por la Convocante, de lo que se desprende que incumple con lo establecido en los numerales 6.5 y 6.5 inciso j) de las bases de licitación del presente procedimiento, de conformidad con lo siguiente:

2.3 Calidad.

Los bienes deberán ser nuevos y cumplir con las especificaciones técnicas, calidad y normas de referencia aplicables en la materia (NOM-086-1-SCFI-2011, NOM-086-SCFI-2018, NOM-



121SCFI-2004 y NOM-134-SCFI-1999).-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)------

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases."-----

- E. Por lo que corresponde a las partidas , 8, 10, 11, 12, 13, 14, 23, 26, 27, 49, 50, 52, 54, 60, 77, 80, 85, 95, 99, 107, 110, 111, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 126, 132, 133, 134, 135, 136, 140, 148, 149, 161, 162 y 164, el Licitante **NO CUMPLE**, ya que no presenta carta de Fabricante y/o distribuidor solidario, solicitado en el numeral 6.5 "Propuesta Técnica", inciso d) y no incluyó en su propuesta técnica certificado conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 inciso i) de las bases de licitación del presente procedimiento.-----

(...)------

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES-----

(...)------

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).-----

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.-----

[Handwritten marks]

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten marks and signatures on the right margin]



"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

d) El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante y/o distribuidor autorizado, el siguiente requisito:-----

En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:-----

- *Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.-----*

El licitante deberá entregar un documento original (carta, registro, contrato o convenio) y copia simple tanto del documento, así como de la identificación oficial vigente en original y copia, asimismo original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial; debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado por el fabricante y/o distribuidor autorizado, para la venta de los productos solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. (Formato 15).-----

(...)-----

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).-----

F. Por lo que se refiere a las partidas 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, , 28, 30, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 55, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 74, 75, 79, 83, 86, 87, 88, 89, 93, 94, 97, 98, 102, 104, 112, 113, 122, 125, 128, 130, 139, 141, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 159 y 160, el Licitante NO CUMPLE, debido a que del análisis minucioso realizado a los documentos que obran en su propuesta técnica, el documento denominado formato 15, presenta una ambigüedad respecto a las marcas GOODYEAR, DUNLOP, SAVA Y STEELMARK, toda vez que hace referencia a un procedimiento diferente de la presente licitación, así como previo a la firma del representante legal del Fabricante GOODYEAR y submarcas DUNLOP, SAVA Y STEELMARK, refieren a una empresa distinta al Licitante, lo cual no genera la certeza jurídica del documento presentado, por éste.-----

G. En cuanto a las partidas 96 y 109, el Licitante NO CUMPLE, debido a que NO presenta carta de Fabricante y/o distribuidor solidario, solicitado en el numeral 6.5 "Propuesta Técnica", inciso d), así como no incluyo en su propuesta, certificado y ficha técnica conforme a lo solicitado en el numeral 2.12 y el numeral 6.5 incisos i) y j) de las bases de licitación del presente



procedimiento.-----

2. INFORMACIÓN DE LOS BIENES-----

(...)-----

2.12 Manuales, Catálogos y Folletos-----

Los bienes a ofertar, deberán presentar de acuerdo al numeral 6.5 de las bases de Licitación: la ficha técnica para cada concepto de compra, los manuales, instructivos, catálogos, y/o folletos en idioma español o inglés. Los que sean necesarios para conocimiento, uso, aprovechamiento, operación y funcionamiento de los bienes a suministrar.-----

El licitante deberá entregar en original: Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial de representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).-----

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia.-----

"6.5 Propuesta Técnica.-----

La Propuesta Técnica no deberá observar precios y deberá cumplir, con las especificaciones del ANEXO UNO de estas Bases, debiendo contener los requisitos siguientes:-----

(...)-----

d) El licitante deberá presentar, de acuerdo a su condición: fabricante y/o distribuidor autorizado, el siguiente requisito:-----

En caso de no ser fabricante del bien ofertado, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado, en la que indique expresamente:-----

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en esta Licitación. La cual deberá ser firmada por representante legal del fabricante y/o distribuidor que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar fotocopia de identificación oficial y



del instrumento notarial del que se desprendan dichas facultades.-----

El licitante deberá entregar un documento original (carta, registro, contrato o convenio) y copia simple tanto del documento, así como de la identificación oficial vigente en original y copia, asimismo original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial; debidamente firmado por el representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado, en el cual el licitante está autorizado por el fabricante y/o distribuidor autorizado, para la venta de los productos solicitados en el ANEXO UNO de la presente Licitación, acreditando al licitante como distribuidor autorizado. (Formato 15).-----

(...)-----

i) Copia legible del Certificado vigente identificado o etiquetado con el número de partida al que hace referencia, que garantice la calidad de los bienes conforme a las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-SCFI-2018, NOM-086/1-SCFI-2011, NOM-134-SCFI-1999, NOM-121-SCFI-2004, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE).-----

j) Ficha Técnica por partida, así como el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos. En términos del numeral 2.13 de las presentes bases.-----

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo establecido en el numeral 11.1, inciso a) de las bases de la presente licitación, se desecha la propuesta de la empresa **Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.**; para las partidas antes mencionadas por no cumplir con los requisitos establecidos en el numerales 2.3, 6.5, incisos d), i) y j) de las base de la presente licitación.

De conformidad con lo anterior, y del análisis Cualitativo realizado a cada propuesta técnica presentadas por los Licitantes el 16 de agosto del presente año, con motivo del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SSCHA-DGRMSG-LP-09-19, para la ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, se desprende que de las partidas 9, 10, 11, 45, 47, 52, 56, 65, 91, 92, 93, 109, 112, 124, 125, 132, 137, 142, 147 y 157, ningún proveedor cumple con las especificaciones técnicas requeridas por esta convocante.

Por los motivos antes expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "La Convocante procederá a la descalificación total y/o parcial de la propuesta cuando: a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", razón por la cual, la convocante procede a desechar PARCIALMENTE las propuestas presentadas por las empresas, **Car Motion, S.A. de C.V.**; **Credimosa, S.A. de C.V.**; **Comercializadora y Servicios Multitjan, S.A. de C.V.**; **Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.**; **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.**; **Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.**; y **Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.**; única y exclusivamente por lo que respecta a las partidas antes referidas.

III. Propuesta Económica.-----

Derivado de la Evaluación económica se procede a desechar parcialmente las propuestas de las empresa **Credimosa, S.A. de C.V.** y **Llantiservicios Naucalpan, S.A. de C.V.**; en los términos siguientes:-----

La empresa **Credimosa, S. A. de C.V.**; cumple con los requisitos establecidos en los numerales 6.6 de las bases de la presente licitación para las partidas que oferta, excepto para la partida 86, toda vez que



omite indicar la descripción completa de los bienes de dicha partida en el formato correspondiente, por lo que incumple con el requisito establecido en el numeral 6.6 inciso a) de las bases que rigen la presente Licitación, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "La Convocante procederá a la descalificación total y/o parcial de la propuesta cuando: a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", razón por la cual, la convocante procede a **DESECHAR PARCIALMENTE** las propuestas presentadas por la empresa, **Credimosa, S.A. de C.V.**; derivado de la evaluación económica y exclusivamente la **partida 86**.

Por lo que respecta a la empresa **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.**; cumple con los requisitos establecidos en los numerales 6.6 de las bases de la presente licitación para las partidas que oferta excepto para la **partida 87**, toda vez que omite indicar la descripción completa de los bienes de dicha partida en el formato correspondiente, por lo que incumple con el requisito establecido en el numeral 6.6 inciso a) de las bases que rigen la presente Licitación, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción III y IV segundo párrafo de su Reglamento y el numeral 11, denominado "Descalificación de la propuesta", específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "La Convocante procederá a la descalificación total y/o parcial de la propuesta cuando: a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", razón por la cual, la convocante procede a **DESECHAR PARCIALMENTE** las propuestas presentadas por la empresa, **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.**; derivado de la evaluación económica y exclusivamente la **partida 87**.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

La convocante, con base en el resultado del análisis cualitativo de las propuestas aceptadas, continúa con el procedimiento para las partidas ofertadas que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases licitatorias y evalúa los precios unitarios ofertados por las empresas licitantes y presenta el siguiente cuadro de precios más bajos.

Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante
1 CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 10.00-20	Pieza	\$400.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
2 CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	Pieza	\$400.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
3 CAMARA PARA LLANTA 11.00-22	Pieza	\$450.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
4 CORBATA PARA LLANTA 10.00-20	Pieza	\$200.00	Credimosa, S.A. de C.V.; y Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
5 CORBATA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	Pieza	\$200.00	Credimosa, S.A. de C.V.; y Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
6 CORBATA PARA LLANTA 11.00-22	Pieza	\$230.00	Credimosa, S.A. de C.V.; y Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
7 18X8.50	Pieza	\$1,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
8 130/90 R10 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA IZUKA S 125, MODELO 2007 DE 125 CC.	Pieza	\$1,118.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
12 120/70-12 DELANTERA	Pieza	\$1,048.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.



	Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante
13	25X8.00-12 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	\$3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
14	AT 25X10X12	Pieza	\$3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
15	155/80R1375S, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 157MM, DIÁMETRO 578MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$800.00	Credimosa, S.A. de C.V.
16	175/70R1382T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO 576 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$700.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.; y Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
17	185/70R1386T, 4 CAPAS, SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 590, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$854.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
18	155/70R13, 75T, 4 CAPAS, DIÁMETRO 552 MM. Y PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$677.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
19	175/65R1482H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO TOTAL 584 MM PROFUNDIDAD DE PISO 7.5 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$790.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
20	175/70R1484T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 181 MM, DIÁMETRO 602 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$833.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
21	185/14C, 8 CAPAS. ANCHO DE SECCIÓN 188 MM, DIÁMETRO TOTAL 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,459.92	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
22	185/60R1482H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 578 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$805.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
23	185/70R1488T, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 616 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$825.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
24	185/R14 102/100 Q 8 CAPAS SECC. 188 DIAM.TOT. 650 PROF.PISO 9.2 DIB. CARRETERA	Pieza	\$1,459.92	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
25	195/60R1486H, DIÁMETRO 590 MM, ANCHO DE SECCIÓN 199 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$900.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
26	195R14C, 106/104R, DIÁMETRO TOTAL 668, ANCHO DE SECCIÓN 194 MM, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$1,500.00	Credimosa, S.A. de C.V.



Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante	
27	185/60R14 82 H 4 CAPAS SECC. 189 DIAM.TOT. 578 PROF.PISO 8.7 DIB. CARRETERA	Pieza	\$805.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
28	185/65R1486H o T(JAB 09-08-2019)	Pieza	\$833.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
29	155/70R14	Pieza	\$810.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
30	165/70R14	Pieza	\$909.07	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
31	155/70R14 77 T	Pieza	\$1,050.00	Credimosa, S.A. de C.V.
32	CHEVROLET BEAT 165/65R14 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,600.00	Credimosa, S.A. de C.V.
33	165/70 R1489R, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,660.21	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
34	155/70 R1477H, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,163.33	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
35	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 175/70R14 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,090.00	Credimosa, S.A. de C.V.
36	155-70 R14 DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,100.00	Credimosa, S.A. de C.V.
37	185/55R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 587 MM, ANCHO DE SECCIÓN 193 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.0 MM, DIBUJO CARRETERA u 82V (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,391.00	Credimosa, S.A. de C.V.
38	185/60R1588H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 605 MM, ANCHO DE SECCIÓN 191 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$867.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
39	185/65R1588H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 617 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$887.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
40	195/55R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 595 MM, ANCHO DE SECCIÓN 201 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.51 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$921.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
41	195/65R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 201 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$948.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
42	195R15C 106/104R, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 690 MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$1,200.00	Credimosa, S.A. de C.V.



Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante	
43	205/60R1591H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN, 209 MM. DIÁMETRO 628 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$2,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
44	225/70R15 112/100S, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 695 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,569.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
46	235/75R15 104/101R, 6 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 235 MM, DIÁMETRO 733 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$1,638.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
48	205/75R1597S, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 687 MM, ANCHO DE SECCIÓN 199 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,600.00	Credimosa, S.A. de C.V.
49	155/80R15 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$950.13	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
50	140/75-15 TRASERA	Pieza	\$4,886.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
51	22 CAPAS, NEUMATICA USO INDUSTRIAL 300-15 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$14,868.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
53	12 CAPAS, NEUMATICA, TIPO CARRETERA 215/65R15C (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,463.33	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
54	LLANTA TRASERA 170/80 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
55	185/65R1592H	Pieza	\$1,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
57	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 195/60R15 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,124.82	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
58	205-55 R15 DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,167.20	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
59	12-16.5 144 A1, 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 865 MM, ANCHO DE SECCIÓN 324 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 33.5 MM MÍNIMO.	Pieza	\$3,712.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
60	130/90-16 67 H	Pieza	\$2,500.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
61	205/55R1691V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 633 MM, ANCHO DE SECCIÓN 214 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$1,119.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
62	205/60R1691H 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 212MM, DIÁMETRO 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.1 MM DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,466.08	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
63	205/65R1694T 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 672, ANCHO DE SECCIÓN 209, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM , DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,650.00	Credimosa, S.A. de C.V.



Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante	
64	215/70R16 108/106T, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 704 MM, ANCHO DE SECCIÓN 220 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$4,538.26	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
66	225/75R16, 115/112S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 224 MM, DIÁMETRO 745 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.4 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,300.00	Credimosa, S.A. de C.V.
67	235/65R16, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 712 MM, ANCHO DE SECCIÓN 240 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.0 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	Pieza	\$2,300.00	Credimosa, S.A. de C.V.
68	235/70R16107T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO ó 106T (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,400.00	Credimosa, S.A. de C.V.
69	235/75R16109T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$2,800.00	Credimosa, S.A. de C.V.
70	LT245/75R16 120/116Q, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 252 MM, DIÁMETRO 780 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 14.6 MM MÍNIMO, DIBUJO TRACCIÓN	Pieza	\$2,300.00	Credimosa, S.A. de C.V.
71	255/70R16109S, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$2,297.47	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
72	7.50-16 112/107 M, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 12 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 812 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$1,948.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
73	205/75R16, 110/108R, 8 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 714 MM, ANCHO DE SECCIÓN 206 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM., DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,889.07	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
74	215/65R16 96 T 4 CAPAS SECC. 219 DIAM.TOT. 687 PROF.PISO 9.6 DIB. CARRETERA	Pieza	\$1,208.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
75	245/70-R16, 106T, 4 CAPAS, DIAMETROTOTAL 750 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.5 MM, RANGO EN ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, DIBUJO MIXTO ó 107T (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,900.00	Credimosa, S.A. de C.V.
76	185/75R16C 104/102R, 8 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 184MM, DIÁMETRO 680 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.2, DIBUJO TIPO CARRETERA.	Pieza	\$1,850.00	Credimosa, S.A. de C.V.
77	130/90R16 LLANTA TRASERA	Pieza	\$2,500.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
78	P205/70R16	Pieza	\$2,198.00	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
79	215/85R16, CARGA 115/112	Pieza	\$3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
80	12 CAPAS, NEUMATICA, USO MIXTO 11L-16 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante	
82	12 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA 205/75R16C (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,799.16	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
83	195/55R16 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 198MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$1,384.47	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
84	750R16 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,081.00	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
85	HARLEY DAVIDSON 150/80 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,786.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
86	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO 225/75R16 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$3,228.33	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
87	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO 265/75R16(JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,632.78	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
88	215-85 R16 DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$3,348.80	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
89	LT225/75	Pieza	\$2,195.20	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
90	215/70R16C (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,792.56	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
94	120/70-17 M/C 58/W, PARA MOTOCICLETA DE 649 CC.	Pieza	\$2,226.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
95	160/60R1769W, PARA MOTOCICLETA	Pieza	\$2,798.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
96	180/55 ZR-17, LLANTA TRASERA, 73W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS 4 CAPAS, RADIAL, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	Pieza	\$3,008.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
97	215/60R1796H, 4 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIÁMETRO 691 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$1,848.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
98	225/65R17 102 H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 229, DIÁMETRO 726, PROFUNDIDAD DE PISO 9.6, DIBUJO TIPO CARRETERA.	Pieza	\$1,950.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
99	LT225/75R17, 116/113R, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 770.89 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.5 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$6,460.18	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
100	7.50-17 10C s/c 8 CAPAS, CONVENCIONAL, DIÁMETRO TOTAL 863 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$2,410.00	Credimosa, S.A. de C.V.
101	LT235/80R17120R/117R, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 230 MM, DIÁMETRO 806 MM, PROFUNDIDAD DE PISO DE 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$2,790.00	Credimosa, S.A. de C.V.



Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante	
102	LT245/70R17, 119/116B, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 777 MM, ANCHO DE SECCIÓN 244 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO 6 119/116S (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$3,260.00	Credimosa, S.A. de C.V.
103	LT245/75R17 121/118S, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 802 MM, ANCHO DE SECCIÓN 248 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$3,200.00	Credimosa, S.A. de C.V.
104	LT265/70R17 121/118S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 272 MM, DIÁMETRO 804 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$3,156.02	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
105	750-17 117/112 M, 8 CAPAS, 12 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO 874 MM, ANCHO DE SECCIÓN 229 MM DIBUJO TIPO, CARRETERA.	Pieza	\$2,320.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
106	120/70 ZR-17, LLANTA DELANTERA, 58W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETA DE 600 CC	Pieza	\$2,226.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
107	150/70R-17, LLANTA TRASERA, 69V, PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETA DE 600 CC.	Pieza	\$2,786.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
108	7.50 R17, 121/116 L 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 222 MM, DIÁMETRO TOTAL 883 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$2,320.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
110	140/80 R-17, 69H, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA BMW, MODELO 2015.	Pieza	\$3,066.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
111	140/60-17	Pieza	\$2,238.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
113	265/65 R-17 120/117S, 8 CAPAS.	Pieza	\$4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
114	130/70-17 TRASERA	Pieza	\$1,538.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
115	100/80-17 DELANTERA	Pieza	\$1,505.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
116	LLANTA TRASERA 30/70 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,538.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
117	LLANTA DELANTERA 100/80 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,505.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
118	M / C57H 110/80 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,946.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
119	M / C66H 140/70 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,678.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
120	90/90R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	\$1,398.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
121	130/80R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	\$2,378.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
122	235/50R17 4 CAPAS, TIPO RADIAL	Pieza	\$3,330.73	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
123	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	\$1,468.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.



Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante	
126	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	Pieza	\$2,238.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
127	LT245/75 R17 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,835.41	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
128	225/60R17	Pieza	\$1,966.86	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
129	LLANTA PARA CAMIONETA 255/65R18	Pieza	\$3,800.00	Credimosa, S.A. de C.V.
130	225/60/R18100H, DIÁMETRO TOTAL 726 MM, ANCHO DE SECCIÓN 222 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM, PISO CARRETERA	Pieza	\$3,000.00	Credimosa, S.A. de C.V.
131	235/65R18 106 H 4 CAPAS SECC. 240 DIAM.TOT. 763 PROF.PISO 7.9 DIB. CARRETERA	Pieza	\$3,421.00	Credimosa, S.A. de C.V.
133	120/80/18	Pieza	\$2,086.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
134	TRASERA 90/90-18 M/C 51P (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$1,398.60	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
135	3.00R18 DELANTERA 3.00R18 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
136	14 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA	Pieza	\$3,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
138	PARA TODO TIPO DE CLIMA Y TRACCIÓN EN PAVIMENTO MOJADO 235/55R18 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$2,482.67	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
139	225/70R19.5, 125/123L 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 816 MM, ANCHO DE SECCIÓN 225 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$3,200.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
140	100/90-19 57H	Pieza	\$2,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
141	110/80R19	Pieza	\$3,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
143	10.00-20 143/139 K 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 18.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1064 MM, ANCHO DE SECCIÓN 298 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
144	11.00-20 146/142 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1105 MM, ANCHO DE SECCIÓN 314 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
145	11.00-20, 150/145 L, 16 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1124 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM DIBUJO TIPO MIXTO.	Pieza	\$4,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
146	900-20, 141/136 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 17 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1036 MM, ANCHO DE SECCIÓN 277 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	\$4,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
148	80/90/21	Pieza	\$2,646.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.



	Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante
149	90/90R21 LLANTA DELANTERA	Pieza	\$2,850.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
150	255/70R22.5, 16 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 929 MM, ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.2 MM, PISO CARRETERA	Pieza	\$5,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
151	11.00R22.5 3000 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 146 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1,050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	Pieza	\$5,030.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
152	11-22.5 2800 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 144 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 14 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	Pieza	\$6,700.00	Credimosa, S.A. de C.V.
153	275/80R22.5, 16 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 1012 MM, ANCHO DE SECCIÓN 276 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA.	Pieza	\$10,781.87	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
154	425/65R22.5 165=5,150 KG (CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011) K 20 CAPAS SECC. 424 DIAM.TOT. 1136 PROF.PISO 18.5 DIB. MIXTO	Pieza	\$12,000.00	Credimosa, S.A. de C.V.
155	315/80 R-22.5, RADIAL CON 16.5 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIBUJO TIPO CARRETERA, 18 CAPAS, RANGO DE CARGA L156/150L, DIÁMETRO EXTERIOR 1081 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR DE BASURA, MARCA AUTOCAR, MODELO 2004 Y BRAZO HCO. P/CANASTILLA S/CAMIÓN.	Pieza	\$8,950.00	Credimosa, S.A. de C.V.
156	18 CAPAS, NEUMATICA, USO MIXTO 385/65R22.5 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$7,900.00	Credimosa, S.A. de C.V.
158	16 CAPAS, NEUMATICA, TIPO CARRETERA 11.00-22 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$4,900.00	Credimosa, S.A. de C.V.
159	305-45 R22 DIBUJO CARRETERA	Pieza	\$5,738.73	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
160	11R/R24.5 3250 KG equivalentes a un índice de carga de 149 conforme a la tabla 13 de la NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 280 DIAM.TOT. 1102 PROF.PISO 14 DIB. CARRETERA	Pieza	\$5,427.50	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
161	16 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA21L-24 (JAB 09-08-2019)	Pieza	\$8,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Unidad de medida	Precio unitario	Empresa ofertante	
162	10 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA 16.9-24 (JAB 09-08-2019).	Pieza	\$9,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
163	12 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA15.5R25 (JAB 09-08-2019).	Pieza	\$9,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
164	20 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA 20.5-25 (JAB 09-08-2019).	Pieza	\$12,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

Quien preside este evento comunica a los licitantes que el mejoramiento de precios se hará conforme lo dispuesto en el numeral 8.4, tercer párrafo de las bases licitatorias y el Anexo Ocho, por lo que se invita a los licitantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, a participar en la etapa de precios más bajos, a través del mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa" consistente en utilizar un dispositivo electrónico, con la finalidad de agilizar el proceso de subasta, por lo que a través del esquema propuesto se logrará una simplificación del proceso en cuanto a tiempo, reduciendo el margen de error, para un mayor número de rondas que redundará en beneficio del área convocante para obtener las mejores condiciones y el precio más bajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF.

En consecuencia los licitantes que deciden participar en esta etapa, deberán presentar original o copia certificada por fedatario público de la documentación del representante que acredite su personalidad jurídica para actuar en nombre del licitante, así como de identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los documentos originales y/o certificados se devolverán al término del evento, ya que sólo se requieren para su cotejo.

Acto seguido los licitantes manifiestan su aceptación para participar en la presentación de precios más bajos, por lo que la convocante acredita la personalidad jurídica de los representantes para actuar en nombre de sus representadas.

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL.

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Car Motion, S.A. de C.V.	Escritura número 22,403, de fecha 30 de julio de 2009, pasada ante la fe del Lic. Jesús Córdova Gálvez, titular de la Notaría número 15 del Estado de México y del Patrimonio Federal.	Fidencio Sánchez Hernández, quien se identifica con cédula profesional número 2546962, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la SEP.

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Credimosa, S.A. de C.V.	Escritura número 99,496, de fecha 19 de febrero de 2016, pasada ante la fe del Lic. Juan José Aguilera Subirán, titular de la Notaría número 66 del Estado de México.	Marcelo Oscar Reyes Jiménez, quien se identifica con credencial para votar número 3132010055591 emitida por el INE.



Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	Escritura número 23,935, de fecha 2 de abril de 2013, pasada ante la fe del Lic. Jorge Bedolla González, notario suplente en ejercicio del titular Lic. Marco Antonio Cué Prieto de la Notaría número 54 de la Ciudad de Puebla de Zaragoza.	Arturo Cortés, quien se identifica con credencial para votar número 4505040055682 emitida por el INE.

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.	Escritura número 39,054, de fecha 15 de agosto de 2014, pasada ante la fe del Lic. Pascual Alberto Orozco Garibay, titular de la Notaría número 193 de la Ciudad de México.	José Luis Cureño Tapia, quien se identifica con credencial para votar número 0264005484472 emitida por el IFE.

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	Escritura número 10,750, de fecha 20 de mayo de 2016, pasada ante la fe de la Mtra. En Derecho Patricia Mónica Ruíz De Chávez Rincón Gallardo, titular de la Notaría número 163 del Estado de México.	Martin Velasco Silva, quien se identifica con credencial para votar número 2620070984196 emitida por el INE.

Razón Social	Instrumento Notarial	Representante Legal
Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.	Escritura número 63,134, de fecha 17 de mayo de 2019, pasada ante la fe del Lic. Conrado Zuckermann Ponce, titular de la Notaría número 105 del Estado de México.	Jorge Eduardo Cancino Batista, quien se identifica con pasaporte número G13451337 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por lo que respecta al licitante Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.; se encuentra presente en este acto el Lic. Daniel Sergio Ramos Jain, quien manifiesta que no cuenta con poder amplio, cumplido y bastante otorgado por la referida licitante, por la razón expuesta no participa en la etapa de mejoramiento de precios para las partidas que sí cumplieron con todos los requisitos, quedando firmes los precios ofertados en su propuesta económica. Asimismo manifiesta su interés de peranecer en el evento en calidad de observador. Lo que señala, para los efectos administrativos y legales conducentes.

Concluidas los dos primeras rondas, el representante de la empresa Car Motion, S.A. de C.V., manifestó su deseo de no continuar en la etapa de precios más bajos, señalando que los precios que ha ofertado hasta este momento quedan firmes y decide retirarse del recinto donde se actúa.



De igual forma, el representante de la empresa Cauchos y Derivados, S.A. de C.V., quien había permanecido con el carácter de observador, decide retirarse del evento. -----

Una vez concluida la Quinta Ronda de la etapa de mejoramiento de precios y con la finalidad de agilizar el evento y continuar con el desarrollo de la emisión del fallo de la presente licitación, quien preside el evento, pregunta a los representantes legales de las empresas Credimosa, S.A. de C.V.; Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.; Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.; Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.; y Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.; si están de acuerdo en que la Sexta Ronda de la presente etapa de mejoramiento de precios, sea la última y definitiva para proponer su precio más bajo, con la intención de resultar adjudicados, razón por la cual, cada uno de los representantes manifiesta categóricamente estar de acuerdo en considerar la Sexta Ronda como última y definitiva, procediéndose al desarrollo de la misma. -----

Igualmente, los licitantes manifiestan y consienten en que la firma estampada al calce de la presente acta, se constituye como la expresión de su voluntad más amplia que en derecho proceda, respecto de las manifestaciones contenidas en los párrafos que anteceden. -----

Una vez realizada la etapa de precios más bajos, la cual se desarrolló en el número de rondas que se indica para cada una de las partidas, la convocante preguntó a los licitantes que continuaban participando, si estaban en condiciones de realizar más rondas, manifestando al respecto los licitantes su deseo de concluir la etapa de mejoramiento de precios. En este sentido, los licitantes plasmaron en forma definitiva su oferta en el ANEXO NÚMERO OCHO de las bases de licitación, procediendo a su formalización respectiva. Conforme a lo anterior y a los precios obtenidos en la mejora de precios, quedando de la siguiente manera: -----

Partida	Número de Rondas	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
1	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 10.00-20	6	\$280.12	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
2	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	6	\$298.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
3	CAMARA PARA LLANTA 11.00-22	6	\$310.00	Credimosa, S.A. de C.V.
4	CORBATA PARA LLANTA 10.00-20	6	\$121.00	Credimosa, S.A. de C.V.
5	CORBATA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	6	\$135.00	Credimosa, S.A. de C.V.
6	CORBATA PARA LLANTA 11.00-22	6	\$129.00	Credimosa, S.A. de C.V.
7	18X8.50	6	\$1,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
8	130/90 R10 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA IZUKA S 125, MODELO 2007 DE 125 CC.	6	\$1,109.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
12	120/70-12 DELANTERA	6	\$648.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
13	25X8.00-12 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	6	\$2,845.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
14	AT 25X10X12	6	\$2,280.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
15	155/80R1375S, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 157MM, DIÁMETRO 578MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$689.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
16	175/70R1382T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO 576 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$495.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Partida	Número de Rondas	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
17	185/70R1386T, 4 CAPAS, SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 590, DIBUJO CARRETERA	6	\$593.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
18	155/70R13, 75T, 4 CAPAS, DIÁMETRO 552 MM. Y PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$550.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
19	175/65R1482H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO TOTAL 584 MM PROFUNDIDAD DE PISO 7.5 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$650.00	Credimosa, S.A. de C.V.
20	175/70R1484T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 181 MM, DIÁMETRO 602 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$605.50	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
21	185/14C, 8 CAPAS. ANCHO DE SECCIÓN 188 MM, DIÁMETRO TOTAL 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$790.00	Credimosa, S.A. de C.V.
22	185/60R1482H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 578 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$612.50	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
23	185/70R1488T, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 616 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$618.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
24	185/R14 102/100 Q 8 CAPAS SECC. 188 DIAM.TOT. 650 PROF.PISO 9.2 DIB. CARRETERA	6	\$1,049.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
25	195/60R1486H, DIÁMETRO 590 MM, ANCHO DE SECCIÓN 199 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$830.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
26	195R14C, 106/104R, DIÁMETRO TOTAL 668, ANCHO DE SECCIÓN 194 MM, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	6	\$1,180.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
27	185/60R14 82 H 4 CAPAS SECC. 189 DIAM.TOT. 578 PROF.PISO 8.7 DIB. CARRETERA	6	\$630.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
28	185/65R1486H o T(JAB 09-08-2019)	6	\$675.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
29	155/70R14	6	\$694.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
30	165/70R14	6	\$674.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
31	155/70R14 77 T	6	\$850.00	Credimosa, S.A. de C.V.
32	CHEVROLET BEAT 165/65R14 (JAB 09-08-2019)	6	\$984.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
33	165/70 R1489R, DIBUJO CARRETERA	6	\$1,599.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
34	155/70 R1477H, DIBUJO CARRETERA	6	\$997.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
35	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 175/70R14 (JAB 09-08-2019)	6	\$1,069.00	Credimosa, S.A. de C.V.



Partida	Número de Rondas	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
36	155-70 R14 DIBUJO CARRETERA	6	\$900.00	Credimosa, S.A. de C.V.
37	185/55R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 587 MM, ANCHO DE SECCIÓN 193 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.0 MM, DIBUJO CARRETERA u 82V (JAB 09-08-2019)	6	\$1,380.00	Credimosa, S.A. de C.V.
38	185/60R1588H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 605 MM, ANCHO DE SECCIÓN 191 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$842.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
39	185/65R1588H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 617 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$705.50	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
40	195/55R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 595 MM, ANCHO DE SECCIÓN 201 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.51 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$809.60	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
41	195/65R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 201 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$735.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
42	195R15C 106/104R, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 690 MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	6	\$1,094.99	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
43	205/60R1591H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN, 209 MM. DIÁMETRO 628 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$1,325.40	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
44	225/70R15 112/100S, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 695 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$1,539.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
46	235/75R15 104/101R, 6 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 235 MM, DIÁMETRO 733 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	6	\$1,452.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
48	205/75R1597S, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 687 MM, ANCHO DE SECCIÓN 199 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$1,277.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
49	155/80R15 (JAB 09-08-2019)	6	\$658.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
50	140/75-15 TRASERA	6	\$3,090.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
51	22 CAPAS, NEUMATICA USO INDUSTRIAL 300-15 (JAB 09-08-2019)	6	\$7,999.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
53	12 CAPAS, NEUMATICA, TIPO CARRETERA 215/65R15C (JAB 09-08-2019)	6	\$2,098.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
54	LLANTA TRASERA 170/80 (JAB 09-08-2019)	6	\$2,469.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
55	185/65R1592H	6	\$1,119.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
57	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	6	\$1,120.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.



Partida	Número de Rondas	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
	195/60R15 (JAB 09-08-2019)			
58	205-55 R15 DIBUJO CARRETERA	6	\$2,161.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
59	12-16.5 144 A1, 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 865 MM, ANCHO DE SECCIÓN 324 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 33.5 MM MÍNIMO.	6	\$3,085.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
60	130/90-16 67 H	6	\$2,425.50	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
61	205/55R1691V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 633 MM, ANCHO DE SECCIÓN 214 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$805.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
62	205/60R1691H 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 212MM, DIÁMETRO 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.1 MM DIBUJO CARRETERA	6	\$1,145.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
63	205/65R1694T 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 672, ANCHO DE SECCIÓN 209, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$1,644.00	Credimosa, S.A. de C.V.
64	215/70R16 108/106T, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 704 MM, ANCHO DE SECCIÓN 220 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$2,799.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
66	225/75R16, 115/112S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 224 MM, DIÁMETRO 745 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.4 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	6	\$2,294.00	Credimosa, S.A. de C.V.
67	235/65R16, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 712 MM, ANCHO DE SECCIÓN 240 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.0 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	6	\$2,294.00	Credimosa, S.A. de C.V.
68	235/70R16107T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO 6 106T (JAB 09-08-2019)	6	\$2,033.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
69	235/75R16109T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	6	\$2,789.00	Credimosa, S.A. de C.V.
70	LT245/75R16 120/116Q, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 252 MM, DIÁMETRO 780 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 14.6 MM MÍNIMO, DIBUJO TRACCIÓN	6	\$2,300.00	Credimosa, S.A. de C.V.
71	255/70R16109S, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	6	\$2,297.47	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
72	7.50-16 112/107 M, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 12 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 812 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$1,398.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
73	205/75R16, 110/108R, 8 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 714 MM, ANCHO DE SECCIÓN 206 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM., DIBUJO CARRETERA	6	\$1,883.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
74	215/65R16 96 T 4 CAPAS SECC. 219 DIAM.TOT. 687 PROF.PISO 9.6 DIB. CARRETERA	6	\$1,183.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
75	245/70-R16, 106T, 4 CAPAS, DIAMETROTOTAL 750 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.5 MM, RANGO EN ANCHO DE	6	\$2,500.00	Credimosa, S.A. de C.V.



Partida	Número de Rondas	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
	SECCIÓN 250 MM, DIBUJO MIXTO 6 107T (JAB 09-08-2019)			
76	185/75R16C 104/102R, 8 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 184MM, DIÁMETRO 680 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.2, DIBUJO TIPO CARRETERA.	6	\$1,800.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
77	130/90R16 LLANTA TRASERA	6	\$1,798.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
78	P205/70R16	6	\$2,198.00	Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.
79	215/85R16, CARGA 115/112	6	\$1,998.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
80	12 CAPAS, NEUMATICA, USO MIXTO 11L-16 (JAB 09-08-2019)	6	\$2,385.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
82	12 CAPAS, NEUMATICA, TIPO CARRETERA 205/75R16C (JAB 09-08-2019)	6	\$1,448.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
83	195/55R16 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 198MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$1,160.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
84	750R16 (JAB 09-08-2019)	6	\$1,385.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
85	HARLEY DAVISON 150/80 (JAB 09-08-2019)	6	\$2,777.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
86	8 CAPAS, DIAMETROTOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 225/75R16 (JAB 09-08-2019)	6	\$2,399.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
87	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 265/75R16(JAB 09-08-2019)	6	\$2,609.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
88	215-85 R16 DIBUJO CARRETERA	6	\$2,459.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
89	LT225/75	6	\$2,187.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
90	215/70R16C (JAB 09-08-2019)	6	\$1,769.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
94	120/70-17 M/C 58/W, PARA MOTOCICLETA DE 649 CC.	6	\$2,199.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
95	160/60R1769W, PARA MOTOCICLETA	6	\$2,795.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
96	180/55 ZR-17, LLANTA TRASERA, 73W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS 4 CAPAS, RADIAL, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	6	\$3,005.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
97	215/60R1796H, 4 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIÁMETRO 691 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$1,448.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
98	225/65R17 102 H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 229, DIÁMETRO 726, PROFUNDIDAD DE PISO 9.6, DIBUJO TIPO CARRETERA.	6	\$1,780.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
99	LT225/75R17, 116/113R, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 770.89 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, PROFUNDIDAD DE PISO	6	\$4,459.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.



Partida	Número de Rondas	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
	11.5 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO			
100	7.50-17 10C s/c 8 CAPAS, CONVENCIONAL, DIÁMETRO TOTAL 863 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$1,735.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
101	LT235/80R17120R/117R, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 230 MM, DIÁMETRO 806 MM, PROFUNDIDAD DE PISO DE 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	6	\$2,780.00	Credimosa, S.A. de C.V.
102	LT245/70R17, 119/116B, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 777 MM, ANCHO DE SECCIÓN 244 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO ó 119/116S (JAB 09-08-2019)	6	\$3,250.00	Credimosa, S.A. de C.V.
103	LT245/75R17 121/118S, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 802 MM, ANCHO DE SECCIÓN 248 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$2,250.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
104	LT265/70R17 121/118S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 272 MM, DIÁMETRO 804 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	6	\$2,672.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
105	750-17 117/112 M, 8 CAPAS, 12 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO 874 MM, ANCHO DE SECCIÓN 229 MM DIBUJO TIPO, CARRETERA.	6	\$1,697.50	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
106	120/70 ZR-17, LLANTA DELANTERA, 58W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETA DE 600 CC	6	\$2,039.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
107	150/70R-17, LLANTA TRASERA, 69V, PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETA DE 600 CC.	6	\$2,199.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
108	7.50 R17, 121/116 L 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 222 MM, DIÁMETRO TOTAL 883 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17 MM, DIBUJO CARRETERA	6	\$1,749.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
110	140/80 R-17, 69H, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA BMW, MODELO 2015.	6	\$2,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
111	140/60-17	6	\$1,694.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
113	265/65 R-17 120/117S, 8 CAPAS.	6	\$2,910.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
114	130/70-17 TRASERA	6	\$1,130.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
115	100/80-17 DELANTERA	6	\$1,099.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
116	LLANTA TRASERA 30/70 (JAB 09-08-2019)	6	\$1,498.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
117	LLANTA DELANTERA 100/80 (JAB 09-08-2019)	6	\$1,501.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
118	M / C57H 110/80 (JAB 09-08-2019)	6	\$1,943.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
119	M / C66H 140/70 (JAB 09-08-2019)	6	\$1,672.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
120	90/90R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	6	\$1,395.00	Neumáticos Muevetierra, S.A.



Partida	Número de Rondas	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
				de C.V.
121	130/80R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	6	\$2,375.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
122	235/50R17 4 CAPAS, TIPO RADIAL	6	\$2,989.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
123	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	6	\$1,464.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
126	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	6	\$2,235.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
127	LT245/75 R17 (JAB 09-08-2019)	6	\$2,145.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
128	225/60R17	6	\$1,300.50	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
129	LLANTA PARA CAMIONETA 255/65R18	6	\$3,615.00	Credimosa, S.A. de C.V.
130	225/60/R18100H, DIÁMETRO TOTAL 726 MM, ANCHO DE SECCIÓN 222 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM, PISO CARRETERA	6	\$2,079.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
131	235/65R18 106 H 4 CAPAS SECC. 240 DIAM.TOT. 763 PROF.PISO 7.9 DIB. CARRETERA	6	\$3,069.00	Credimosa, S.A. de C.V.
133	120/80/18	6	\$1,550.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
134	TRASERA 90/90-18 M/C 51P (JAB 09-08-2019)	6	\$889.90	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
135	3.00R18 DELANTERA 3.00R18 (JAB 09-08-2019)	6	\$1,800.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
136	14 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA	6	\$3,785.50	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
138	PARA TODO TIPO DE CLIMA Y TRACCIÓN EN PAVIMENTO MOJADO 235/55R18 (JAB 09-08-2019)	6	\$2,459.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
139	225/70R19.5, 125/123L 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 816 MM, ANCHO DE SECCIÓN 225 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$2,430.00	Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.
140	100/90-19 57H	6	\$1,298.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
141	110/80R19	6	\$2,298.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
143	10.00-20 143/139 K 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 18.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1064 MM, ANCHO DE SECCIÓN 298 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$3,139.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
144	11.00-20 146/142 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1105 MM, ANCHO DE SECCIÓN 314 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	6	\$3,590.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
145	11.00-20, 150/145 L, 16 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1124 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM DIBUJO TIPO MIXTO.	6	\$4,124.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
146	900-20, 141/136 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD	6	\$3,030.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A.



Partida	Número de Rondas	Número de Rondas	Precio Unitario más bajo sin IVA	Licitante que oferta
	DE PISO 17 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1036 MM, ANCHO DE SECCIÓN 277 MM DIBUJO TIPO CARRETERA			de C.V.
148	80/90/21	6	\$1,598.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
149	90/90R21 LLANTA DELANTERA	6	\$2,120.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
150	255/70R22.5, 16 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 929 MM, ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.2 MM, PISO CARRETERA	6	\$4,590.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
151	11.00R22.5 3000 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 146 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1,050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	6	\$4,483.00	Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.
152	11-22.5 2800 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 144 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 14 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	6	\$5,410.00	Credimosa, S.A. de C.V.
153	275/80R22.5, 16 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 1012 MM, ANCHO DE SECCIÓN 276 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA.	6	\$6,490.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
154	425/65R22.5 165=5,150 KG (CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011) K 20 CAPAS SECC. 424 DIAM.TOT. 1136 PROF.PISO 18.5 DIB. MIXTO	6	\$9,185.50	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
155	315/80 R-22.5, RADIAL CON 16.5 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIBUJO TIPO CARRETERA, 18 CAPAS, RANGO DE CARGA L156/150L, DIÁMETRO EXTERIOR 1081 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR DE BASURA, MARCA AUTOCAR, MO	6	\$8,248.00	Credimosa, S.A. de C.V.
156	18 CAPAS, NEUMÁTICA, USO MIXTO 385/65R22.5 (JAB 09-08-2019)	6	\$7,900.00	Credimosa, S.A. de C.V.
158	16 CAPAS, NEUMÁTICA, TIPO CARRETERA 11.00-22 (JAB 09-08-2019)	6	\$4,087.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
159	305-45 R22 DIBUJO CARRETERA	6	\$4,798.00	Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.
160	11R/R24.5 3250 KG equivalentes a un índice de carga de 149 conforme a la tabla 13 de la NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 280 DIAM.TOT. 1102 PROF.PISO 14 DIB. CARRETERA	6	\$3,875.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
161	16 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERIA21L-24 (JAB 09-08-2019)	6	\$8,500.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
162	10 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERIA 16.9-24 (JAB 09-08-2019).	6	\$8,995.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
163	12 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERIA15.5R25 (JAB 09-08-2019).	6	\$9,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.
164	20 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERIA 20.5-25 (JAB 09-08-2019).	6	\$12,000.00	Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.



Derivado de lo anterior, la convocante procede a emitir el siguiente: -----

FALLO. -----

De conformidad con los artículos 43, fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez, y como resultado del análisis cualitativo de la propuesta, y una vez concluida la etapa de precios más bajos, se dictamina que los licitantes que se indican a continuación, se hacen acreedores a la adjudicación de los contratos que se refieran, por haber cumplido con los requisitos legales, administrativos, técnicos, económicos requeridos por la convocante y haber presentado la propuesta solvente con los precios más bajos, aceptables y convenientes para la convocante, garantizando con ello el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones que se deriven del contrato respectivo, toda vez que, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, no se encuentran inhabilitados por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo con lo siguiente:-----

Proveedor Adjudicado: CREDIMOSA, S.A. DE C.V.					
Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
3	CAMARA PARA LLANTA 11.00-22	Pieza	100	\$310.00	\$31,000.00
4	CORBATA PARA LLANTA 10.00-20	Pieza	300	\$121.00	\$36,300.00
5	CORBATA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	Pieza	345	\$135.00	\$46,575.00
6	CORBATA PARA LLANTA 11.00-22	Pieza	100	\$129.00	\$12,900.00
19	175/65R1482H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO TOTAL 584 MM PROFUNDIDAD DE PISO 7.5 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	115	\$650.00	\$74,750.00
21	185/14C, 8 CAPAS. ANCHO DE SECCIÓN 188 MM, DIÁMETRO TOTAL 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM , DIBUJO CARRETERA	Pieza	18	\$790.00	\$14,220.00
31	155/70R14 77 T	Pieza	8	\$850.00	\$6,800.00
35	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 175/70R14 (JAB 09-08-2019)	Pieza	39	\$1,069.00	\$41,691.00
36	155-70 R14 DIBUJO CARRETERA	Pieza	8	\$900.00	\$7,200.00
37	185/55R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 587 MM, ANCHO DE SECCIÓN 193 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.0 MM, DIBUJO CARRETERA u 82V (JAB 09-08-2019)	Pieza	22	\$1,380.00	\$30,360.00
63	205/65R1694T 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 672, ANCHO DE SECCIÓN 209, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM , DIBUJO CARRETERA	Pieza	14	\$1,644.00	\$23,016.00



Proveedor Adjudicado: CREDIMOSA, S.A. DE C.V.					
Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
66	225/75R16, 115/112S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 224 MM, DIÁMETRO 745 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.4 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	Pieza	134	\$2,294.00	\$307,396.00
67	235/65R16, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 712 MM, ANCHO DE SECCIÓN 240 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.0 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	Pieza	21	\$2,294.00	\$48,174.00
69	235/75R16109T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	20	\$2,789.00	\$55,780.00
70	LT245/75R16 120/116Q, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 252 MM, DIÁMETRO 780 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 14.6 MM MÍNIMO, DIBUJO TRACCIÓN	Pieza	98	\$2,300.00	\$225,400.00
75	245/70-R16, 106T, 4 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 750 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.5 MM, RANGO EN ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, DIBUJO MIXTO ó 107T (JAB 09-08-2019)	Pieza	87	\$2,500.00	\$217,500.00
101	LT235/80R17120R/117R, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 230 MM, DIÁMETRO 806 MM, PROFUNDIDAD DE PISO DE 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	400	\$2,780.00	\$1,112,000.00
102	LT245/70R17, 119/116B, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 777 MM, ANCHO DE SECCIÓN 244 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO ó 119/116S (JAB 09-08-2019)	Pieza	93	\$3,250.00	\$302,250.00
129	LLANTA PARA CAMIONETA 255/65R18	Pieza	1	\$3,615.00	\$3,615.00
131	235/65R18 106 H 4 CAPAS SECC. 240 DIAM.TOT. 763 PROF.PISO 7.9 DIB. CARRETERA	Pieza	4	\$3,069.00	\$12,276.00
155	315/80 R-22.5, RADIAL CON 16.5 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIBUJO TIPO CARRETERA, 18 CAPAS, RANGO DE CARGA L156/150L, DIÁMETRO EXTERIOR 1081 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO RECOLECTOR DE BASURA, MARCA AUTOCAR, MO	Pieza	20	\$8,248.00	\$164,960.00
156	18 CAPAS, NEUMATICA, USO MIXTO 385/65R22.5 (JAB 09-08-2019)	Pieza	14	\$7,900.00	\$110,600.00
22 Partidas adjudicadas				Subtotal	\$2,884,763.00
				IVA	\$461,562.08
				Total	\$3,346,325.08



Proveedor Adjudicado: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.					
Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
25	195/60R1486H, DIÁMETRO 590 MM, ANCHO DE SECCIÓN 199 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	20	\$830.00	\$16,600.00
38	185/60R1588H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 605 MM, ANCHO DE SECCIÓN 191 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	30	\$842.00	\$25,260.00
44	225/70R15 112/100S, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 695 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	12	\$1,539.00	\$18,468.00
46	235/75R15 104/101R, 6 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 235 MM, DIÁMETRO 733 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	194	\$1,452.00	\$281,688.00
74	215/65R16 96 T 4 CAPAS SECC. 219 DIAM.TOT. 687 PROF.PISO 9.6 DIB. CARRETERA	Pieza	6	\$1,183.00	\$7,098.00
151	11.00R22.5 3000 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 146 CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1,050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	Pieza	172	\$4,483.00	\$771,076.00
6 Partidas adjudicadas				Subtotal	\$1,120,190.00
				IVA	\$179,230.40
				Total	\$1,299,420.40

Proveedor Adjudicado: NEUMÁTICOS MUEVETIERRA, S.A. DE C.V.					
Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
8	130/90 R10 PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA IZUKA S 125, MODELO 2007 DE 125 CC.	Pieza	1	\$1,109.00	\$1,109.00
12	120/70-12 DELANTERA	Pieza	8	\$648.00	\$5,184.00
15	155/80R1375S, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 157MM, DIÁMETRO 578MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	20	\$689.00	\$13,780.00
17	185/70R1386T, 4 CAPAS, SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 590, DIBUJO CARRETERA	Pieza	309	\$593.00	\$183,237.00



Proveedor Adjudicado: NEUMÁTICOS MUEVETIERRA, S.A. DE C.V.					
	Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
23	185/70R1488T, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 616 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	85	\$618.00	\$52,530.00
24	185/R14 102/100 Q 8 CAPAS SECC. 188 DIAM.TOT. 650 PROF.PISO 9.2 DIB. CARRETERA	Pieza	4	\$1,049.00	\$4,196.00
30	165/70R14	Pieza	8	\$674.00	\$5,392.00
32	CHEVROLET BEAT 165/65R14 (JAB 09-08-2019)	Pieza	66	\$984.00	\$64,944.00
34	155/70 R1477H, DIBUJO CARRETERA	Pieza	18	\$997.00	\$17,946.00
48	205/75R1597S, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 687 MM, ANCHO DE SECCIÓN 199 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	8	\$1,277.00	\$10,216.00
49	155/80R15 (JAB 09-08-2019)	Pieza	5	\$658.00	\$3,290.00
53	12 CAPAS, NEUMATICA, TIPO CARRETERA 215/65R15C (JAB 09-08-2019)	Pieza	23	\$2,098.00	\$48,254.00
54	LLANTA TRASERA 170/80 (JAB 09-08-2019)	Pieza	6	\$2,469.00	\$14,814.00
55	185/65R1592H	Pieza	4	\$1,119.00	\$4,476.00
57	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 195/60R15 (JAB 09-08-2019)	Pieza	4	\$1,120.00	\$4,480.00
58	205-55 R15 DIBUJO CARRETERA	Pieza	2	\$2,161.00	\$4,322.00
62	205/60R1691H 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 212MM, DIÁMETRO 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.1 MM DIBUJO CARRETERA	Pieza	173	\$1,145.00	\$198,085.00
68	235/70R16107T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO ó 106T (JAB 09-08-2019)	Pieza	71	\$2,033.00	\$144,343.00
72	7.50-16 112/107 M, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 12 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 812 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	6	\$1,398.00	\$8,388.00
73	205/75R16, 110/108R, 8 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 714 MM, ANCHO DE SECCIÓN 206 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM., DIBUJO CARRETERA	Pieza	2	\$1,883.00	\$3,766.00
76	185/75R16C 104/102R, 8 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 184MM, DIÁMETRO 680 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.2, DIBUJO TIPO CARRETERA.	Pieza	24	\$1,800.00	\$43,200.00
77	130/90R16 LLANTA TRASERA	Pieza	16	\$1,798.00	\$28,768.00
82	12 CAPAS, NEUMATICA, TIPO CARRETERA 205/75R16C (JAB 09-08-2019)	Pieza	37	\$1,448.00	\$53,576.00



Proveedor Adjudicado: NEUMÁTICOS MUEVETIERRA, S.A. DE C.V.					
	Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
85	HARLEY DAVISON 150/80 (JAB 09-08-2019)	Pieza	6	\$2,777.00	\$16,662.00
86	8 CAPAS, DIAMETROTOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 225/75R16 (JAB 09-08-2019)	Pieza	50	\$2,399.00	\$119,950.00
87	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 265/75R16(JAB 09-08-2019)	Pieza	4	\$2,609.00	\$10,436.00
88	215-85 R16 DIBUJO CARRETERA	Pieza	2	\$2,459.00	\$4,918.00
89	LT225/75	Pieza	5	\$2,187.00	\$10,935.00
90	215/70R16C (JAB 09-08-2019)	Pieza	10	\$1,769.00	\$17,690.00
94	120/70-17 M/C 58/W, PARA MOTOCICLETA DE 649 CC.	Pieza	21	\$2,199.00	\$46,179.00
95	160/60R1769W, PARA MOTOCICLETA	Pieza	10	\$2,795.00	\$27,950.00
96	180/55 ZR-17, LLANTA TRASERA, 73W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETAS 4 CAPAS, RADIAL, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	Pieza	27	\$3,005.00	\$81,135.00
97	215/60R1796H, 4 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIÁMETRO 691 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	341	\$1,448.00	\$493,768.00
99	LT225/75R17, 116/113R, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 770.89 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.5 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	4	\$4,459.00	\$17,836.00
106	120/70 ZR-17, LLANTA DELANTERA, 58W PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETA DE 600 CC	Pieza	17	\$2,039.00	\$34,663.00
107	150/70R-17, LLANTA TRASERA, 69V, PARA SER UTILIZADAS EN MOTOCICLETA DE 600 CC.	Pieza	16	\$2,199.00	\$35,184.00
108	7.50 R17, 121/116 L 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 222 MM, DIÁMETRO TOTAL 883 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	18	\$1,749.00	\$31,482.00
111	140/60-17	Pieza	46	\$1,694.00	\$77,924.00
115	100/80-17 DELANTERA	Pieza	71	\$1,099.00	\$78,029.00
116	LLANTA TRASERA 30/70 (JAB 09-08-2019)	Pieza	2	\$1,498.00	\$2,996.00
117	LLANTA DELANTERA 100/80 (JAB 09-08-2019)	Pieza	2	\$1,501.00	\$3,002.00
118	M / C57H 110/80 (JAB 09-08-2019)	Pieza	6	\$1,943.00	\$11,658.00
119	M / C66H 140/70 (JAB 09-08-2019)	Pieza	6	\$1,672.00	\$10,032.00



Proveedor Adjudicado: NEUMÁTICOS MUEVETIERRA, S.A. DE C.V.					
	Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
120	90/90R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	2	\$1,395.00	\$2,790.00
121	130/80R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	6	\$2,375.00	\$14,250.00
122	235/50R17 4 CAPAS, TIPO RADIAL	Pieza	26	\$2,989.00	\$77,714.00
123	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	Pieza	20	\$1,464.00	\$29,280.00
126	8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	Pieza	5	\$2,235.00	\$11,175.00
127	LT245/75 R17 (JAB 09-08-2019)	Pieza	24	\$2,145.00	\$51,480.00
130	225/60/R18100H, DIÁMETRO TOTAL 726 MM, ANCHO DE SECCIÓN 222 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM, PISO CARRETERA	Pieza	60	\$2,079.00	\$124,740.00
138	PARA TODO TIPO DE CLIMA Y TRACCIÓN EN PAVIMENTO MOJADO 235/55R18 (JAB 09-08-2019)	Pieza	8	\$2,459.00	\$19,672.00
140	100/90-19 57H	Pieza	8	\$1,298.00	\$10,384.00
141	110/80R19	Pieza	27	\$2,298.00	\$62,046.00
143	10.00-20 143/139 K 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 18.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1064 MM, ANCHO DE SECCIÓN 298 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	118	\$3,139.00	\$370,402.00
145	11.00-20, 150/145 L, 16 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1124 MM, ANCHO DE SECCIÓN 315 MM DIBUJO TIPO MIXTO.	Pieza	6	\$4,124.00	\$24,744.00
148	80/90/21	Pieza	11	\$1,598.00	\$17,578.00
158	16 CAPAS, NEUMATICA, TIPO CARRETERA 11.00-22 (JAB 09-08-2019)	Pieza	10	\$4,087.00	\$40,870.00
159	305-45 R22 DIBUJO CARRETERA	Pieza	2	\$4,798.00	\$9,596.00
58 Partidas adjudicadas				Subtotal	\$2,917,446.00
				IVA	\$466,791.36
				Total	\$3,384,237.36

Proveedor Adjudicado: LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.					
	Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 10.00-20	Pieza	100	\$280.12	\$28,012.00
13	25X8.00-12 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	Pieza	6	\$2,845.00	\$17,070.00



Proveedor Adjudicado: LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.					
	Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
14	AT 25X10X12	Pieza	10	\$2,280.00	\$22,800.00
16	175/70R1382T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO 576 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	336	\$495.00	\$166,320.00
20	175/70R1484T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 181 MM, DIÁMETRO 602 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	330	\$605.50	\$199,815.00
22	185/60R1482H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 578 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	297	\$612.50	\$181,912.50
26	195R14C, 106/104R, DIÁMETRO TOTAL 668, ANCHO DE SECCIÓN 194 MM, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	30	\$1,180.00	\$35,400.00
27	185/60R14 82 H 4 CAPAS SECC. 189 DIAM.TOT. 578 PROF.PISO 8.7 DIB. CARRETERA	Pieza	89	\$630.00	\$56,070.00
28	185/65R1486H o T(JAB 09-08-2019)	Pieza	18	\$675.00	\$12,150.00
39	185/65R1588H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 617 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	418	\$705.50	\$294,899.00
40	195/55R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 595 MM, ANCHO DE SECCIÓN 201 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.51 MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	22	\$809.60	\$17,811.20
42	195R15C 106/104R, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 690 MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	200	\$1,094.99	\$218,998.00
43	205/60R1591H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN, 209 MM. DIÁMETRO 628 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	10	\$1,325.40	\$13,254.00
59	12-16.5 144 A1, 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 865 MM, ANCHO DE SECCIÓN 324 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 33.5 MM MÍNIMO.	Pieza	144	\$3,085.00	\$444,240.00
60	130/90-16 67 H	Pieza	14	\$2,425.50	\$33,957.00
79	215/85R16, CARGA 115/112	Pieza	6	\$1,998.00	\$11,988.00
80	12 CAPAS, NEUMÁTICA, USO MIXTO 11L-16 (JAB 09-08-2019)	Pieza	10	\$2,385.00	\$23,850.00
84	750R16 (JAB 09-08-2019)	Pieza	121	\$1,385.00	\$167,585.00
98	225/65R17 102 H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 229, DIÁMETRO 726, PROFUNDIDAD DE PISO 9.6, DIBUJO TIPO CARRETERA.	Pieza	24	\$1,780.00	\$42,720.00



Proveedor Adjudicado: LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.					
Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe	
100	7.50-17 10C s/c 8 CAPAS, CONVENCIONAL, DIÁMETRO TOTAL 863 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	29	\$1,735.00	\$50,315.00
103	LT245/75R17 121/118S, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 802 MM, ANCHO DE SECCIÓN 248 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	101	\$2,250.00	\$227,250.00
105	750-17 117/112 M, 8 CAPAS, 12 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO 874 MM, ANCHO DE SECCIÓN 229 MM DIBUJO TIPO, CARRETERA.	Pieza	96	\$1,697.50	\$162,960.00
110	140/80 R-17, 69H, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA MARCA BMW, MODELO 2015.	Pieza	5	\$2,500.00	\$12,500.00
113	265/65 R-17 120/117S, 8 CAPAS.	Pieza	18	\$2,910.00	\$52,380.00
114	130/70-17 TRASERA	Pieza	35	\$1,130.00	\$39,550.00
128	225/60R17	Pieza	112	\$1,300.50	\$145,656.00
133	120/80/18	Pieza	9	\$1,550.00	\$13,950.00
134	TRASERA 90/90-18 M/C 51P (JAB 09-08-2019)	Pieza	12	\$889.90	\$10,678.80
135	3.00R18 DELANTERA 3.00R18 (JAB 09-08-2019)	Pieza	26	\$1,800.00	\$46,800.00
136	14 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA	Pieza	2	\$3,785.50	\$7,571.00
144	11.00-20 146/142 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1105 MM, ANCHO DE SECCIÓN 314 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	278	\$3,590.00	\$998,020.00
146	900-20, 141/136 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 17 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1036 MM, ANCHO DE SECCIÓN 277 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	11	\$3,030.00	\$33,330.00
149	90/90R21 LLANTA DELANTERA	Pieza	3	\$2,120.00	\$6,360.00
150	255/70R22.5, 16 CAPAS DIÁMETRO TOTAL 929 MM, ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.2 MM, PISO CARRETERA	Pieza	24	\$4,590.00	\$110,160.00
154	425/65R22.5 165=5,150 KG (CONFORME A LA TABLA 13 DE LA NOM-086/1-SCFI-2011) K 20 CAPAS SECC. 424 DIAM.TOT. 1136 PROF.PISO 18.5 DIB. MIXTO	Pieza	20	\$9,185.50	\$183,710.00
160	11R/R24.5 3250 KG equivalentes a un índice de carga de 149 conforme a la tabla 13 de la NOM-086/1-SCFI-2011 16 CAPAS SECC. 280 DIAM.TOT. 1102 PROF.PISO 14 DIB. CARRETERA	Pieza	492	\$3,875.00	\$1,906,500.00
161	16 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA21L-24 (JAB 09-08-2019)	Pieza	6	\$8,500.00	\$51,000.00



Proveedor Adjudicado: LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.					
	Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
162	10 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA 16.9-24 (JAB 09-08-2019).	Pieza	5	\$8,995.00	\$44,975.00
163	12 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA 15.5R25 (JAB 09-08-2019).	Pieza	6	\$9,000.00	\$54,000.00
164	20 CAPAS, NEUMATICA USO TERRACERIA 20.5-25 (JAB 09-08-2019).	Pieza	2	\$12,000.00	\$24,000.00
40 Partidas adjudicadas				Subtotal	\$6,170,517.50
				IVA	\$987,282.80
				Total	\$7,157,800.30

Proveedor Adjudicado: AUTOMOTRIZ Y TODO EN NEUMÁTICOS, S.A. DE C.V.					
	Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
2	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-20	Pieza	140	\$298.00	\$41,720.00
18	155/70R13, 75T, 4 CAPAS, DIÁMETRO 552 MM. Y PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	175	\$550.00	\$96,250.00
29	155/70R14	Pieza	71	\$694.00	\$49,274.00
41	195/65R1591V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 201 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	558	\$735.00	\$410,130.00
61	205/55R1691V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 633 MM, ANCHO DE SECCIÓN 214 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	113	\$805.00	\$90,965.00
83	195/55R16 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 198MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8MM, DIBUJO CARRETERA	Pieza	34	\$1,160.00	\$39,440.00
104	LT265/70R17 121/118S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 272 MM, DIÁMETRO 804 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	164	\$2,672.00	\$438,208.00
139	225/70R19.5, 125/123L 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 816 MM, ANCHO DE SECCIÓN 225 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	Pieza	148	\$2,430.00	\$359,640.00
8 Partidas adjudicadas				Subtotal	\$1,525,627.00
				IVA	\$244,100.32
				Total	\$1,769,727.32

Proveedor Adjudicado: CAUCHOS Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.					
Partida		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
71	255/70R16109S, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	Pieza	13	\$2,297.47	\$29,867.11
78	P205/70R16	Pieza	8	\$2,198.00	\$17,584.00
2 Partidas adjudicadas				Subtotal	\$47,451.11
				IVA	\$7,592.18
				Total	\$55,043.29

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán pasar a firmar el contrato correspondiente en la oficina de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Tlaxcoaque No. 8, Quinto Piso, Col. Centro, C.P. 06090, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, presentando la garantía de cumplimiento al contrato respectivo con apego a lo establecido en el numeral 10 de las bases licitatorias del presente procedimiento.

PARTIDAS DESIERTAS.

De conformidad con lo establecido en el numeral 12.2, inciso a) de las bases de la presente licitación, la convocante declaró desierta la **partida 81**, en razón de que en el acto de presentación de propuestas celebrada el 16 de los actuales, ningún licitante presentó propuesta para esta partida. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Por lo que corresponde a las partidas que se detallan en el siguiente cuadro y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 12.2, inciso c) de las bases de la presente licitación que señalan: "La Convocante procederá a declarar desierta la licitación, cuando: ... c) Al analizar cualitativamente la documentación legal y administrativa; propuesta técnica y económica ninguno de los licitantes cumpla con los requisitos solicitados".

Partida	id_llantas	Codigo	Uso	Rin	Descripción	Cantidad
9	19	LL10-08	MONTACARGA TRASERA	10	12 CAPAS, NEUMATICA USO INDUSTRIAL 650/10R10	4
10	25	LL12-02	CUATRIMOTO	12	PARA USO EN CUATRIMOTOS YAMAHA, HONDA 25/8	4
11	26	LL12-03	CUATRIMOTO	12	PARA USO EN CUATRIMOTOS YAMAHA, HONDA 25/10	2
45	73	LL15-11	CAMIÓNETA Y MAQUINARIA RETROEXCAVADORA	15	225/75 R15 104S, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 744 MM, ANCHO DE SECCIÓN 223 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO CARRETERA	4
47	75	LL15-13	CAMIONETA	15C	195/70R15 C, 104/102R, DIÁMETRO TOTAL 655MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.7 MM, PISO TIPO CARRETERA	25
52	82	LL15-20	MONTACARGA	15	14 CAPAS, NEUMATICA USO INDUSTRIAL	4



Partida	id_llantas	Codigo	Uso	Rin	Descripción	Cantidad
					28X9-15 U.8	
56	89	LL15-27	MOTOCICLETA	15	180/70R15 TRASERA TIPO PAVIMENTO	15
65	104	LL16-07	CAMIONETA	16	225/70R16 103T, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 723.4 MM, ANCHO DE SECCIÓN 228 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	27
91	139	LL17.5-02	CONTENEDOR BASURA	17.5	12 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 215 MM, TIPO CARRETERA 215/75R17.5	18
92	140	LL17.5-03	FRONTAL RETROEXCAVADOR	17.5	14 CAPAS, NEUMÁTICA USO TERRACERIA 14-17.5	58
93	141	LL17.5-04	MINIBUS	17.5	215-75 R17.5 DIBUJO CARRETERA	7
109	159	LL17-17	MOTOCICLETA	17	150/80 R-17, PARA SER UTILIZADAS EN LOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA, MARCA ZUSUKI, MODELO 2016 (TRASERAS).	15
112	163	LL17-22	SEDAN AUTOMÓVIL PASAJEROS	17	225/50R17 94 W 4 CAPAS SECC. 234 DIAM.TOT. 658 PROF.PISO 7.9 DIB. CARRETERA	8
124	183	LL17-44	MOTOCICLETA	17	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	1
125	185	LL17-46	CAMIONETA	17	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 255/65R17	28
132	196	LL18-06	MOTOCICLETA	18	AT-280 KPA (40 P.S.I) COLD 2.75 R18 TRASERA	14
137	202	LL18-12	CAMIONETA	18	275-65 R18 DIBUJO CARRETERA	4
142	209	LL19-03	CAMIONETA	19	ÍNDICE DE CARGA 99 (775 KGS) ÍNDICE DE VELOCIDAD 210 KM/HR 225/55	1
147	218	LL20-09	JEEP	20	265/50R2 10 CAPAS, TIPO RADIAL	12
157	229	LL22.5-08	CAMIÓN	22.5	8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO 11R22.5 144/142L	10

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 12.2, inciso d) o e), en su caso, de las bases de la presente licitación y los artículos 43, fracción II y 51, párrafos primero y segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 47, fracción II de su Reglamento, toda vez que los precios obtenidos para las partidas 7, 33, 50, 51, 64, 152 y 153, agotada la etapa de mejoramiento de precios, no resultan convenientes para la convocante bajo los criterios de austeridad y racionalidad aplicables a las adquisiciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, razón por la cual la convocante procede a declarar desiertas las partidas que a continuación se relacionan:-----

Partida	id_llantas	Codigo	Uso	Rin	Descripción	Cantidad
7	10	LL08-04	CARRITO DE GOLF	8	18X8.50	3



Partida	id_llantas	Codigo	Uso	Rin	Descripción	Cantidad
33	57	LL14-16	AUTOMÓVIL DE PASAJEROS	14	165/70 R14 89R, DIBUJO CARRETERA	6
50	80	LL15-18	MOTOCICLETA	15	140/75-15 TRASERA	44
51	81	LL15-19	MONTACARGA	15	22 CAPAS, NEUMATICA USO INDUSTRIAL 300-15	2
64	102	LL16-05	CAMIONETA	16	215/70R16 108/106T, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 704 MM, ANCHO DE SECCIÓN 220 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	12
152	224	LL22.5-03	CAMIÓN, AUTOBÚS	22.5	11-22.5 2800 KG equivalentes a un índice de carga de 144 conforme a la tabla 13 de la NOM-086/1-SCFI-2011 14 CAPAS SECC. 281 DIAM.TOT. 1050 PROF.PISO 14.5 DIB. CARRETERA	4
153	225	LL22.5-04	CAMIÓN, MAQUINARIA	22.5	275/80R22.5, 16 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 1012 MM, ANCHO DE SECCIÓN 276 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA.	11

CIERRE DEL ACTA. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 23:30 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR LA CONVOCANTE

Nombre y Cargo	Firma
Arq. Pedro Jesús Lara Lastra Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Mtra. Yesica Luna Espino Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la DGRMSG.	
Lic. Guadalupe Perales Vilchis Subdirectora de Compras Consolidadas en la DGRMSG.	
Lic. Adolfo Vidal Pasarán Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones en la DGRMSG.	



POR EL ÁREA TÉCNICA

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Samanta Merit Boone Goribar Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios en la DGRMSG.	
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios en la DGRMSG.	
Lic. Jaquelin Merino González Jefa de Unidad Departamental de Registro y Control de Información en la DGRMSG.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Jorge Jahaziel Pérez López JUD de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "C".	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Cargo	Firma
Edgar López Hernández Representante de la Secretaría de Obras y Servicios CDMX	
Manuel Labrada García Representante de Sistema de Transportes Eléctricos	
Adalberto Martínez Alba Representante de Sistema de Aguas CDMX	
David Aranda Carpa Representante de Sistema de Aguas CDMX	
Alcibiades Rentería Castillo, Representante de Secretaría de Gobierno	
José Luis Hernández Barrera Representante de Agencia de Protección Sanitaria	
Genaro Raúl Cortés Tapia Representante de Secretaría de Administración y Finanzas	
Julio A. de Santiago Castro Representante de Policía Auxiliar	



Nombre y Cargo	Firma
Miguel Ángel López García Representante de Sistema de Aguas CDMX	
Luis Alberto Martínez Ortega Representante de Policía Bancaria Industrial	
Santiago Sánchez Félix Representante de Procuraduría General de Justicia	
Israel Antonio Contla V. Representante de Procuraduría General de Justicia	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Marcos Cado Hernández Representante de la empresa Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.	
Fidencio Sánchez Hernández Representante de la empresa Car Motion, S.A. de C.V.	
Martín Velasco Silva Representante de la empresa Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	
Marcelo Oscar Reyes Jiménez Representante de la empresa Credimosa, S.A. de C.V.	
Jorge Eduardo Cancino Batista, Representante de la empresa Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.	
José Luis Cureño Tapia Representante de la empresa Neumáticos Muevetierra, S.A. de C.V.	
Arturo Cortés Representante de la empresa Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	